

Página 1 de 1
Código: 1AJ-FR-0023
Fecha: 19-07-2014
Versión: 0

PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA

CONSTANCIA



POLICÍA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 26 de noviembre de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E), deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-155338-MEBUC del 25/11/2025, correspondiente a la solicitud PQRS No. 796038-20251118 registrada en la página web de la Policía Nacional.

CONSTE


Teniente Coronel MISael QUIROGA MORALES
Comando Operativo Seguridad Ciudadana MEBUC (E)